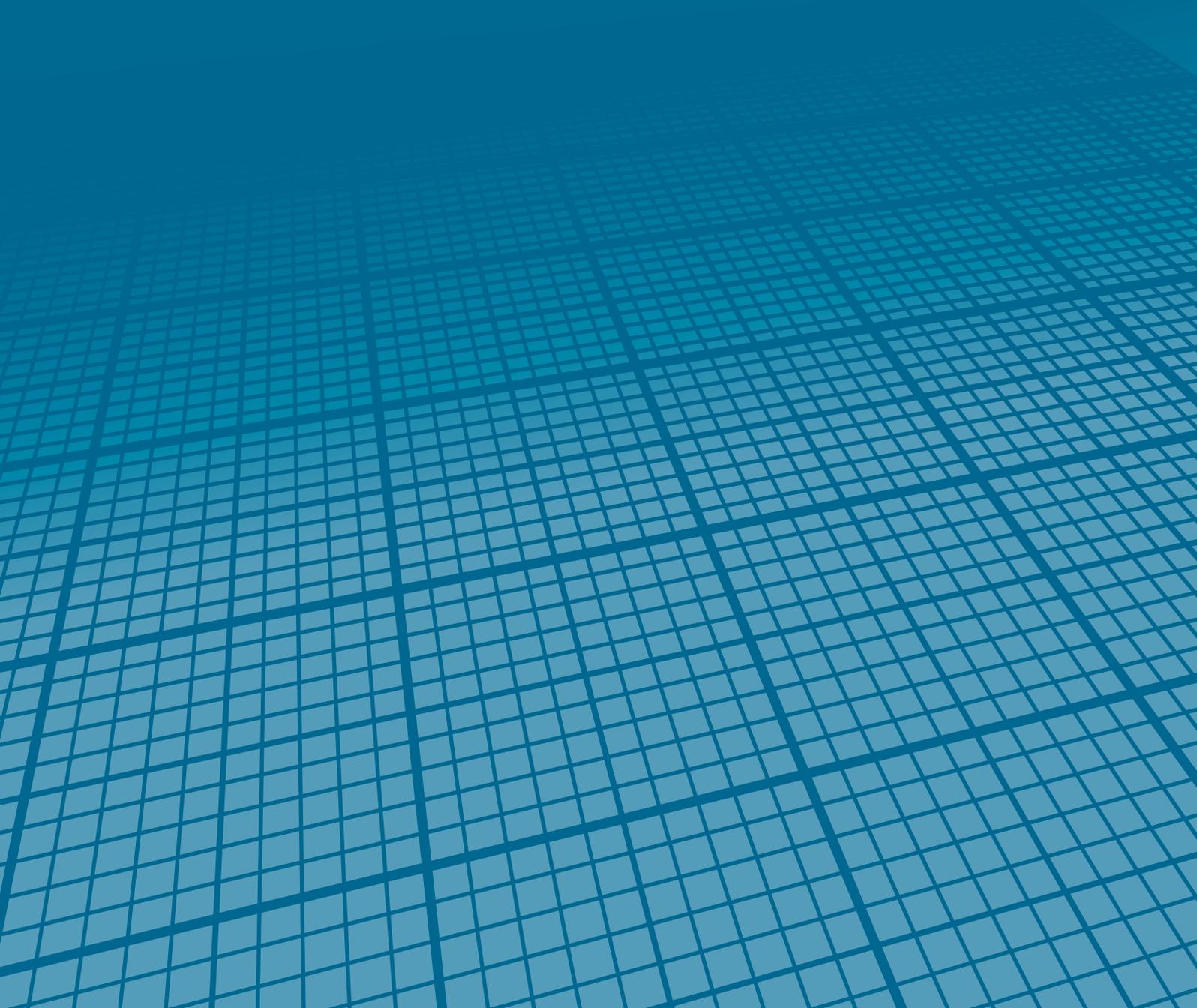


Capítulo 7:

Las Fuerzas Armadas





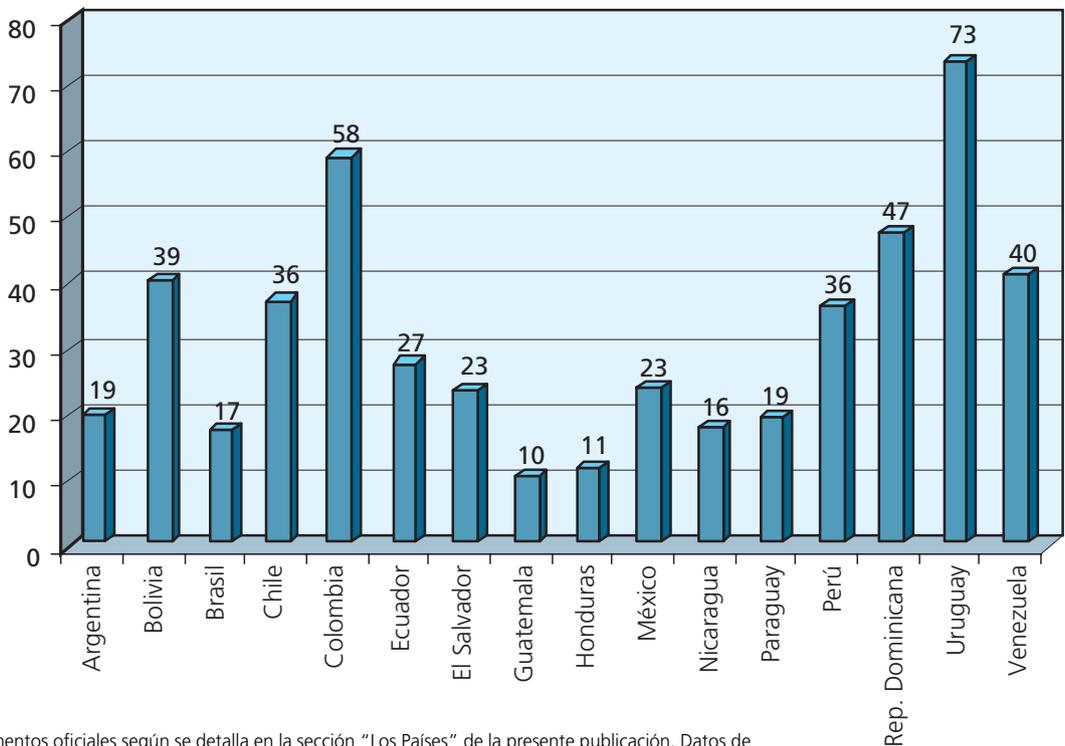
Cantidad de efectivos de las Fuerzas Armadas 2010

	Ejército			Fuerza Naval			Fuerza Aérea			
Argentina	45.048			18.561			14.051			TOTAL
	5.748	21.666	17.634	2.474	14.545	1.542	2.403	10.098	1.550	77.660
	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	
Bolivia	28.493			5.334			5.665			TOTAL
	2.883	4.392	21.218	915	1.549	2.870	902	1.725	3.038	39.492
	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	
Brasil	222.212			46.956 ¹			64.414			TOTAL
	26.108	51.191	144.913	7.821	3.476	35.659	9.027	24.687	30.700	333.582
	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	
Chile	35.551			18.365			7.935			TOTAL
	3.825	16.933	14.793	2.211	15.534	620	1.165	6.182	588	61.851
	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	
Colombia	226.544			31.355			10.343			TOTAL
	8.927	31.544	186.073	2.159	7.888	21.308	2.197	3.338	4.808	268.242
	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	
Ecuador	23.538			7.576			6.070			TOTAL
	2.844	20.694		1.030	6.546		835	5.235		37.184
	Oficiales	Tropa		Oficiales	Tropa		Oficiales	Tropa		
El Salvador	12.661			830			771			TOTAL
	1.444	820	10.397	133	54	643	205	242	324	14.262
	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	
Guatemala	13.078			909			919			TOTAL
	1.652	3.047	8.379	161	275	473	118	296	505	14.906
	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	
Honduras²	6.467			994			1.105			TOTAL
	526	109	5.832	163	54	777	214	323	568	8.566
	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	Oficiales	Suboficiales	Tropa	
México	198.311			52.426			7.702			TOTAL
	37.448	168.565		12.807	26.233	13.386	[Desagregación incluida en los datos de Ejército]			258.439
	Oficiales	Suboficiales y Tropa		Oficiales	Suboficiales	Tropa				
Nicaragua				9.412						TOTAL
	1.500			302	7.610					9.412
	Oficiales			Suboficiales	Tropa					

Ejército		Fuerza Naval		Fuerza Aérea		TOTAL
Paraguay						
1.726	4.299	361	1.130	357	944	12.200
Oficiales	Suboficiales	Oficiales	Suboficiales	Oficiales	Suboficiales	
3.383 Tropa						
Perú³						
106.034						106.034
11.015 Oficiales		37.111 Suboficiales		57.908 Tropa		
República Dominicana						
25.949		10.082		10.141		46.172
7.781 Oficiales	18.168 Alistados	2.580 Oficiales	7.502 Alistados	4.071 Oficiales	6.070 Alistados	
Uruguay						
16.109			5.405			24.506
1.587 Oficiales	1.943 Suboficiales	12.579 Tropa	710 Oficiales	408 Suboficiales	4.287 Tropa	
2.992						
488 Oficiales	257 Suboficiales	2.247 Tropa				
Venezuela⁴						
117.400						117.400
Total de la Fuerzas Armadas 1.429.908						

(1) No se incluyen *Fuzileiros Navades*.
 (2) Datos correspondiente a 2009.
 (3) Datos correspondientes a 2009.
 (4) Incluye Guardia Nacional.

Cantidad de Efectivos Militares cada 10.000 Habitantes



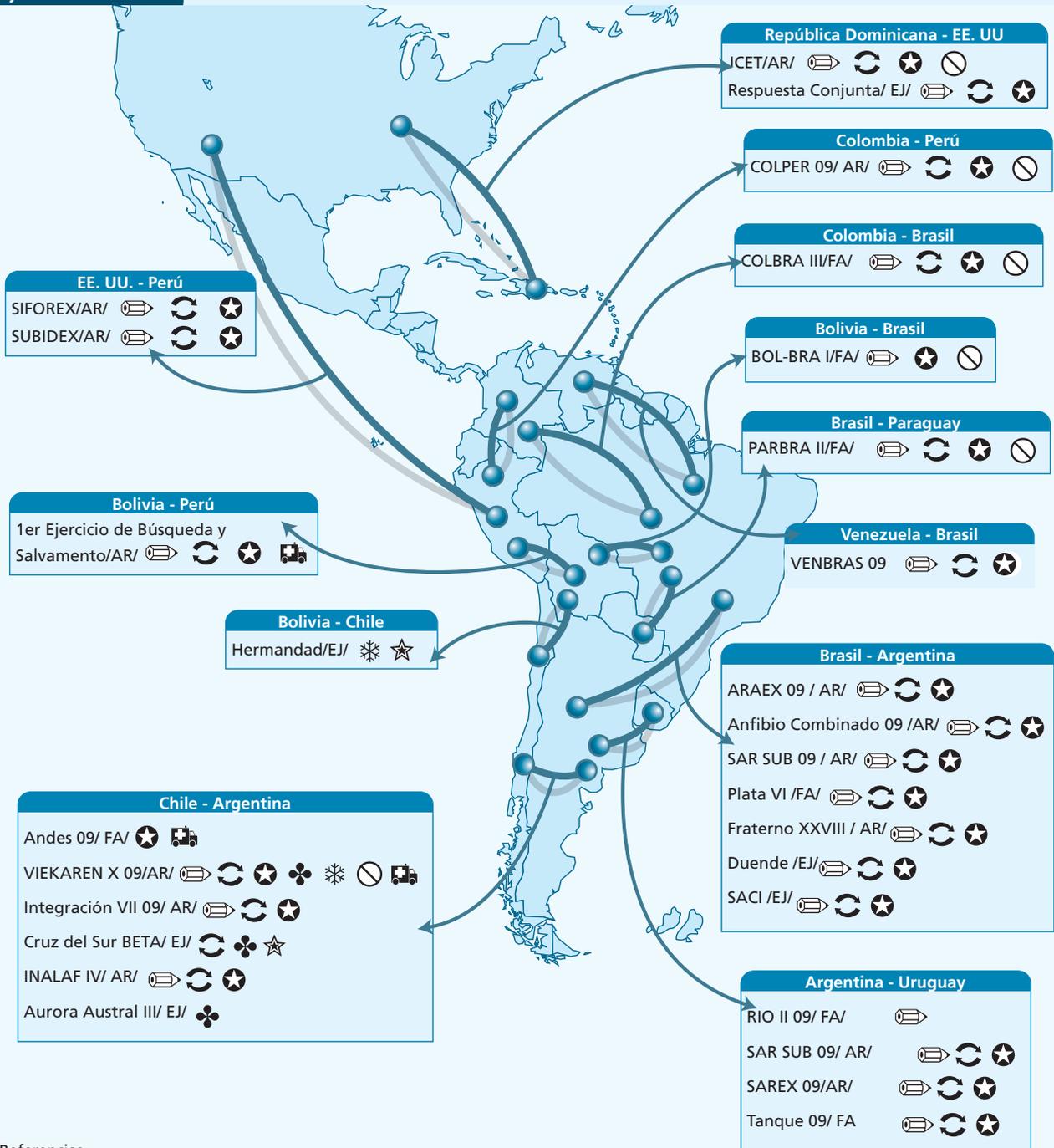
Fuente: Organismos y documentos oficiales según se detalla en la sección "Los Países" de la presente publicación. Datos de población tomados del Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2009, CEPAL (Proyección de población 2010).



Cooperación militar

La cooperación militar en la región se refleja en la realización continua y periódica de ejercicios combinados, tanto de carácter bilateral como multilateral, donde se busca alcanzar una mayor interoperabilidad entre las fuerzas, y a la vez se fortalecen los lazos de confianza mutua entre los Estados. Dichos ejercicios comprenden, en muchos casos, además del adiestramiento militar, la realización de simulacros de catástrofes naturales, escenarios multidimensionales bajo mandato de ONU, situaciones de búsqueda y rescate, combate al tráfico ilícito, entre otros.

Ejercicios bilaterales



Referencias

EJ: Ejército	[Adiestramiento]: Adiestramiento	[Simulación]: Simulación	[OMP]: OMP
AR: Armada	[Intercambio de información y procedimientos]: Intercambio de información y procedimientos	[Tráfico ilícito]: Tráfico ilícito	[Búsqueda y salvamento]: Búsqueda y salvamento
FA: Fuerza Aérea	[Despliegue de fuerzas]: Despliegue de fuerzas	[Desastres naturales]: Desastres naturales	

Fuente: Información suministrada por las páginas web de los poderes legislativos, Ministerios de Defensa y Fuerzas Armadas de los países participantes.

Ejercicios multilaterales

Ejercicio	Tipo de Ejercicio	Fuerza	Integrantes
ACRUX 2009		Armada	Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay.
PANAMAX 2009		Armada, Ejército	Argentina, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Holanda, Nicaragua, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay.
Operación Alianza Multinacional		Armada	Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Perú.
UNITAS 50 GOLD		Armada	Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú, República Dominicana, Uruguay.
Salitre 2009		Fuerza Aérea	Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Francia.
Team Work South		Armada	Brasil, Chile, Estados Unidos, Francia, Reino Unido.
INTERCAMBIO SUR 2009		Armada	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Perú, Uruguay.
INTEGRACIÓN		Ejército	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.
VII Ejercicio de Guerra Multilateral		Armada	Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Perú.
TRANSOCEANIC XXIV		Armada	Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú, Sudáfrica, Uruguay, Venezuela.
transamerica VIII		Armada	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú, Sudáfrica, Uruguay, Venezuela.
Ejercicio militar		Armada	Colombia, Estados Unidos, Honduras.
AMERICAS 09		Armada, Ejército, Fuerza Aérea	Argentina, Brasil, Belice, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay.
Estrella Austral		Ejército, Fuerza Aérea	Brasil, Chile, Estados Unidos, Paraguay, Uruguay.
Ejercicio de ayuda en caso de desastre		Ejército	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.
FAHUM		Armada	Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana.
Competencia Internacional Patrullas Militares		Ejército	Argentina, Canadá, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Paraguay, Reino Unido.
Fuerza Comando 2009		Ejército	Argentina (gendarmería), Barbados, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay.

En 2007, durante la XLVII CONJEFAMER, se acordó ejecutar un ejercicio de integración ante una situación de desastres naturales. Así nació el Ejercicio "COOPERACIÓN I", con Chile como anfitrión, a celebrarse en octubre de 2010.

Participan las Fuerzas Aéreas de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Panamá (Servicio Nacional Aeronaval), Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. El Ejercicio está basado en un despliegue rápido y predefinido de los medios aéreos a una zona de catástrofe, seguido de un breve período de adiestramiento e integración de las fuerzas. Su objetivo es colaborar a estandarizar procedimientos y definir una metodología de acción común, para que las Fuerzas Aéreas Americanas puedan accionar con eficiencia y prontitud ante emergencias.

En diciembre de 2005 los Ministros de Defensa de la República Argentina y la República de Chile firmaron un acuerdo bilateral con el objetivo de conformar la Fuerza de Paz Combinada Argentino-Chilena "CRUZ DEL SUR". El proyecto comprendía la creación de una fuerza de despliegue rápido bajo el sistema UNSAS (United Nations Stand By Arrangements System) con capacidad de desplegar en un periodo de 30/90 días desde Resolución del Consejo de Seguridad de ONU y hasta el despliegue de una misión de estabilización y mantenimiento de paz genérica; transporte a la zona de misión con medios nacionales, y capacidad de auto sostenimiento por 90 días. Asimismo, en octubre de 2008, los Ministros de Defensa de la República Argentina y la República del Perú acordaron la creación de la Compañía de Ingenieros Binacional "Libertador Don José de San Martín" con el objetivo de realizar de manera conjunta obras de infraestructura de necesidad para el pueblo haitiano en el marco de la MINUSTAH, misión en la cual ambos países poseen personal militar desplegado.

Una iniciativa de similares características fue la creación de la Compañía Combinada de Ingenieros de Construcción Horizontal Chileno-Ecuatoriana, unidad que se encuentra operativa desde 2009.

Fuentes: Páginas web del Ministerio de Defensa de Argentina, Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile y el Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC). Memorándum de Entendimiento Fuerza de Paz Combinada Argentino-Chilena "Cruz del Sur", 2006. Memorándum de Entendimiento Fuerza de Paz Combinada Argentino-Peruana "Libertador Don José de San Martín", 2008 y páginas web de los Poderes Legislativos, Ministerios de Defensa y Fuerzas Armadas de los países participantes. Ver más ejercicios en el dossier "Caribe".



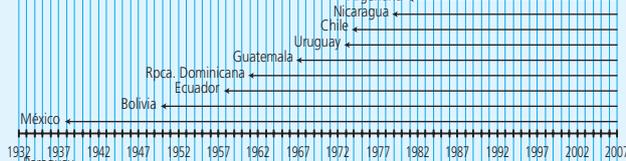
Año de ingreso de la mujer en las Fuerzas Armadas

CUERPO PROFESIONAL

FUERZA TERRESTRE

Suboficiales

En El Salvador y Paraguay las mujeres no acceden como suboficiales.



Oficiales



CUERPO COMANDO

FUERZA TERRESTRE

Suboficiales

En Brasil, Ecuador, El Salvador y Paraguay las mujeres no acceden como suboficiales.



Oficiales

En Brasil las mujeres no acceden como oficiales. En Bolivia se permitió un primer ingreso de mujeres entre 1979 y 1985, reabriéndose en el 2003.



FUERZA NAVAL

Suboficiales

En Bolivia, El Salvador y Paraguay las mujeres no acceden como suboficiales.



Oficiales

En Bolivia las mujeres no acceden como oficiales. En Uruguay, la Armada Nacional no posee asimilados profesionales.



FUERZA NAVAL

Suboficiales

En Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador y Paraguay las mujeres no acceden como suboficiales.



Oficiales

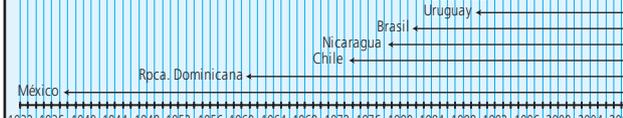
En Bolivia y Brasil las mujeres no acceden como oficiales. En Venezuela se permitió un primer ingreso de mujeres entre 1979 y 1988 reabriéndose en el 2001.



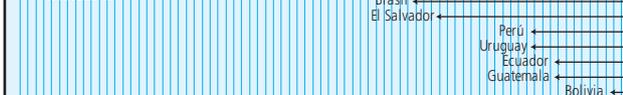
FUERZA AEREA

Suboficiales

En El Salvador y Paraguay las mujeres no acceden como suboficiales.



Oficiales



FUERZA AEREA

Suboficiales

En El Salvador y Paraguay las mujeres no acceden como suboficiales.



Oficiales



Nota: En Venezuela el ingreso de la mujer a la Guardia Nacional es en 1970 para el cuerpo profesional y en 2001 para el cuerpo comando.

Mayor grado que detenta la mujer oficial en el cuerpo comando

EJÉRCITO

Oficiales Subalternos

- Argentina:** Teniente Primero
- Chile:** Teniente
- Colombia:** Subteniente
- El Salvador:** Teniente
- Honduras:** Capitán
- Paraguay:** Teniente
- Perú:** Teniente
- Uruguay:** Teniente Primero
- Venezuela:** Capitán

Oficiales Superiores

- Bolivia:** Coronel*
- Ecuador:** Mayor
- Guatemala:** Coronel**
- Nicaragua:** Teniente Coronel

Oficiales Generales

- Cuba:** General de Brigada
- México:** General de Brigada***
- República Dominicana:** General de Brigada

* Las Coroneles actuales son egresadas de la primera apertura de la Escuela de Oficiales (1979-1985).
 ** Las Coroneles son oficiales especialistas en sanidad del área de servicios. No hay mujeres activas especialistas en armas.
 *** Las Generales son oficiales del cuerpo profesional.

FUERZA NAVAL

Oficiales Subalternos

- Argentina:** Teniente de Fragata
- Colombia:** Teniente de Navío
- El Salvador:** Teniente de Fragata
- Guatemala:** Alférez de Navío
- Honduras:** Teniente de Navío
- Paraguay:** Teniente de Corbeta
- Perú:** Teniente Segundo
- Uruguay:** Alférez de Navío

Oficiales Superiores

- Ecuador:** Capitán de Fragata
- México:** Capitán de Navío
- Perú:** Capitán de Corbeta
- República Dominicana:** Capitán de Fragata

Oficiales Generales

- Venezuela:** Vicealmirante

* Las Capitanes de Fragata son oficiales del cuerpo profesional.
Nota: en Chile en el cuarto año de instrucción. En El Salvador en el tercero, en México las mujeres pertenecen al cuerpo profesional

FUERZA AÉREA

Oficiales Subalternos

- Argentina:** Teniente
- Chile:** Teniente
- Colombia:** Capitán
- Ecuador:** Capitán
- El Salvador:** Teniente
- Guatemala:** Teniente
- Honduras:** Capitán
- Paraguay:** Teniente
- Perú:** Teniente
- Uruguay:** Capitán

Oficiales Superiores

- Brasil:** Teniente Coronel
- República Dominicana:** Capitán*

Oficiales Generales

- México:** General de Brigada**
- Venezuela:** General de División

* Según la clasificación de oficiales los Capitales corresponden a los Oficiales Intermedios.
 ** Las Generales son oficiales del cuerpo profesional.
Nota: En el caso de Bolivia las oficiales se encuentran en el 4º año de instrucción.
 Cuba sin datos disponibles.

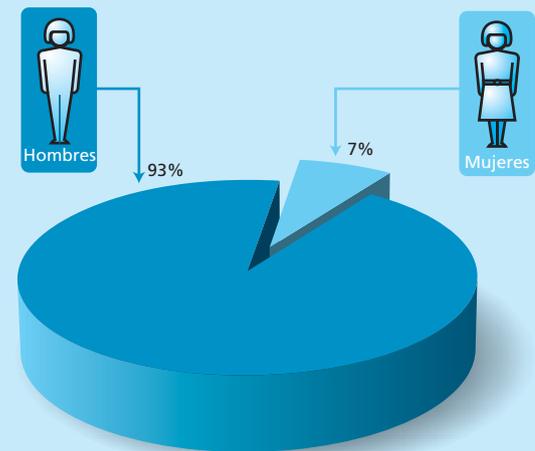
Incorporación de la mujer en las especialidades de formación militar (oficiales)

País	Nivel de acceso a especialidades		
	Ejército	Fuerza Naval	Fuerza Aérea
1. Argentina	Parcial	Total	Total
2. Bolivia	Total	No acceden	Total
3. Brasil	No acceden	No acceden	Parcial
4. Chile	Parcial	Parcial	Total
5. Colombia	Total	Total	Total
6. Cuba	s/d	s/d	s/d
7. Ecuador	Parcial	Parcial	Parcial
8. El Salvador	Parcial	Parcial	Parcial
9. Guatemala	Parcial	Total	Total
10. Honduras	Parcial	Total	Total
11. México	Parcial	Parcial	Parcial
12. Nicaragua	Total	Total	Total
13. Paraguay	Parcial	Parcial	Parcial
14. Perú	Parcial	Parcial	Parcial
15. República Dominicana	Parcial	Parcial	Parcial
16. Uruguay	Total	Total	Total
17. Venezuela	Total	Total	Total

s/d: Sin datos disponibles.

1. No accede a infantería y caballería en el Ejército.
3. No accede a la infantería y Taifeiro de primera clase
4. No accede a la infantería, caballería blindada en el Ejército; a la infantería de marina y a las especialidades de material de la misma, submarinos, buceo táctico, buceo salvataje y faros en la Fuerza Naval.
7. No acceden a la infantería, caballería blindada y aviación del Ejército; y a submarinistas y aviación en la Fuerza Naval. Tampoco a la infantería de aeronáutica, piloto de helicóptero, operaciones especiales, control de combate aeronáutico y oficial de enlace en la Fuerza Aérea.
8. No accede a las armas relacionadas al combate.
9. No accede a artillería, ingeniería y caballería en el Ejército.
10. No accede a artillería, infantería y caballería en el Ejército.
11. No accede a las armas de combate.
13. No accede a infantería, caballería y artillería en el Ejército. Submarinos, infantería, operaciones especiales y buceo y salvamento en la Fuerza Naval. Como piloto de combate, defensa aérea y operaciones especiales en la Fuerza Aérea.
14. No accede a artillería, infantería, caballería y servicios religiosos en el Ejército; a las especialidades de submarinistas, inteligencia y fuerza operaciones especiales en la Fuerza Naval; y a piloto de combate e inteligencia en la Fuerza Aérea.
15. No acceden a las armas de combate.

Porcentaje de mujeres en las Fuerzas Armadas



Nota: Comprende Oficiales, Suboficiales y Tropa. El gráfico no incluye Brasil, Nicaragua y República Dominicana.

Fuentes: Información obtenida a través de entrevistas a oficiales del Ejército y Ministerio de Defensa (Argentina). Dirección de derechos Humanos e Interculturalidad del Ministerio de Defensa (Bolivia). Páginas web de las Fuerzas Armadas (Brasil). Dirección de Personal del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea (Chile). Ministerio de Defensa y Armada Nacional (Colombia). Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa (Ecuador). Ministerio de Defensa y Escuela de Operaciones de Paz de la Fuerza Armada (El Salvador). Ministerio de Defensa (Guatemala). Comandancia General de la Fuerza Aérea, Comandancia General de la Fuerza Naval y Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (Honduras). Secretaría de Defensa Nacional y Secretaría de Marina (México). Memoria del Ejército de Nicaragua: 30 años de memoria institucional 1979-2009 (Nicaragua/Paraguay). Ministro de Defensa. Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa (Perú). Departamento III del Estado Mayor del Ejército; Dirección de Relaciones Públicas de la Fuerza Aérea y el Estado Mayor General de la Armada (Uruguay). Ministerio del Poder Popular para la Defensa (Venezuela). Proyecto 07-184 Global Peace and Security Fund-RESDAL.



Servicio militar

Reservas

México y Cuba son los únicos casos de sistema de reservas activas y en funcionamiento. En México, el reclutamiento del Ejército y la Fuerza Aérea presenta 2 formas: voluntario y por conscripción (S.M.N).

Personal S.M.N. alistado 2009.	Personal del S.M.N. reclutado 2009	
	Encuadrados	A disponibilidad
511.999	63.980	363.262

La cantidad de aspirantes que ingresaron al servicio militar voluntario de las fuerzas terrestre y aérea en 2009 fue de 13.359.

Soldados profesionales

En Chile el personal de tropa profesional alcanzó la cifra de 3.703 en 2009. En 2010 el sistema se abrió para la Fuerza Aérea. Se prevé alcanzar los 5.000 soldados profesionales.



Relación voluntariado – sistema obligatorio

De acuerdo con la Ley de Servicio Cívico de Guatemala, todo ciudadano guatemalteco tiene el derecho y el deber de prestar servicio a su país. En una primera instancia, la convocatoria tiene carácter voluntario. Si no se llegasen a completar los cupos, en general se procede a realizar sorteo público. La convocatoria previa al llamado obligatorio puede igualar o superar las plazas disponibles. Por ejemplo, en 2009 el total de la conscripción en Chile se conformó con un 100% de voluntarios.

A continuación, datos de Guatemala:

Guatemala (2009)	
Ingresaron	Causaron baja
6.438 (tropa)	6.180 (tropa)
107 (especialistas)	80 (especialistas)

En los países con servicio militar obligatorio, el hombre se encuentra obligado a cumplirlo en todo momento, mientras que la mujer puede hacerlo voluntariamente en tiempos de paz o ser convocada en caso de guerra o emergencia.

	Obligatorio			
	Brasil: 1 año. El Salvador: 1 año. México: 1 año. Paraguay: 1 año. Venezuela: 1 año.	Bolivia: 2 años. Chile: Hasta 2 años. Colombia: 1 a 2 años. Cuba: 2 años. Guatemala: Hasta 18 meses.		
	1 año	2 años	3 años	4 años
	Voluntario			
	Ecuador: 1 año. Nicaragua: 1 año.	Argentina: 2 años. Honduras: 2 años. Perú: Hasta 2 años. Uruguay: 2 años.		República Dominicana: 4 años.

Conscripción

El Salvador (2009)		
	Aspirantes	Ingresantes
Fuerza Terrestre	1.613	224
Fuerza Aérea	74	0
Fuerza Naval	92	67

Brasil (2009)	
	Ingresantes
Fuerza Terrestre	61.610
Fuerza Aérea	6.553
Fuerza Naval	3.131

Paraguay (2009)	
Total	3.927

Distribución geográfica de los reclutados

Bolivia (2009)	
La Paz	11.261
Potosí	1.101
Oruro	2.040
Tarija	714
Santa Cruz	3.840
Beni	1.287
Cochabamba	6.950
Chuquisaca	682
Pando	58
TOTAL	27.933

Mujeres en servicio militar

Todos los países de la región con régimen voluntario de servicio militar, permiten ingresar tanto a hombres como a mujeres a sus filas. A continuación, algunos ejemplos:

Argentina (Fuerza Terrestre - 2009)			
Hombres		Mujeres	
Postulantes	Incorporados	Postulantes	Incorporadas
9.038	5.276	2.711	748

Chile (Fuerza Terrestre - 2009)			
Postulantes		Incorporados	
Mujeres	7.531	Mujeres	1.200
TOTAL	32.297	TOTAL	13.608

Argentina (Incorporados - Fuerza Terrestre 2009)	
Buenos Aires: Azul / Tandil / Mar del Plata / City Bell / Bahía Blanca	459
Región Metropolitana: Campo de Mayo / CABA	1.111
Entre Ríos	484
Salta / Jujuy / La Rioja / Tucumán	354
Neuquén / Río Negro	442
Mendoza / San Luis / San Juan	445
Chubut	271
La Pampa	357
Santa Cruz	720
Formosa / Chaco / Corrientes / Misiones	278
Santa Fe / Corrientes	404
Córdoba / Santiago del Estero	717

Fuente: Legislación que regula el servicio militar en los países. Datos: Ministerios de Defensa de los correspondientes países.

Documento de análisis:

La organización militar y el diseño de fuerzas

Jaime García Covarrubias

*Profesor de Asuntos de Seguridad Nacional del
Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa*

■ El concepto de “transformación” militar se origina en los Estados Unidos en los ‘70, cuando los generales Starry y Morelli, con la asesoría prospectiva de Alvin Toffler, comienzan a pensar en el tipo de guerra que habría de librarse al término de la sociedad industrial, en una próxima etapa más cibernética y con un fuerte componente tecnológico. Su conclusión fue clara: el nuevo tipo de guerra requeriría de una fuerza militar con sistemas de armamento sofisticados, más cualitativa que cuantitativa, y dotada de personal con mayor preparación intelectual. Sin embargo, en aquel tiempo no se adoptó formalmente la palabra “transformación”.

Sería la administración Bush la que colocaría énfasis en el proyecto. A poco de asumir el gobierno republicano se creó la Oficina de Transformación de la Fuerza en el Departamento de Defensa. A partir de 2001 el proceso avanzó, pero también sufrió los embates de las contingencias internacionales. En efecto, luego de la caída de las torres gemelas, se enfocó más bien en la lucha contra el terrorismo y en las lecciones aprendidas de la Guerra de Irak. En este nuevo escenario, quedó en evidencia que la excesiva tecnología y las fuerzas cualitativas no eran necesariamente garantía de éxito. Asimismo, hubo voces discordantes de altos jefes militares, tanto activos como en retiro. Más tarde, junto con el retiro de Rumsfeld, la Oficina de Transformación de la Fuerza (que estaba basada en Norfolk) se disolvió, y todas las actividades se distribuyeron entre las distintas estructuras del Departamento de Defensa.

Sin pretender, por razones de espacio, realizar un balance completo del tema, un punto destacado fue el llamado *Network Centric Warfare* (“la guerra basada en redes”). Este elemento fue tipificado como una nueva “teoría de guerra” y constituye una plataforma de mando, control y empleo basado en la integración de sistemas de estrategias, técnica, tácticas emergentes, procedimientos y organizaciones que dan una decisiva ventaja en la ejecución de la guerra.

La otra medida importante fue la implementación de la coordinación interagencial, y el empleo conjunto del Departamento de Estado y de Defensa en las operaciones. La idea matriz fue integrar lo político y lo militar desde el principio del conflicto. Así, mientras se desarrollan las operaciones militares, paralelamente se realizan las actividades previas de las fases de estabilización y reconstrucción.

Simultáneamente, en 2001, el concepto de transformación militar pasó a Latinoamérica y fue Chile quien lo asumió a partir del 2003, cuando su Plan de Modernización pasa a tratar de transformación. Aproximadamente en la misma época, se anunció algo similar en Uruguay, que luego no prosperó. Por su lado, Colombia realizó un programado proceso de renovación de su fuerza armada al adoptar el sistema conjunto, pero sin hablar de transformación en el sentido que lo hacían los Estados Unidos. El resto de los países no adhirió al concepto, pero comenzó a mirar con detención lo que se hacía en el norte. Obviamente, algunos países descartaron de partida el modelo, por ser excesivamente exigente en lo tecnológico, y por



su inaplicabilidad en países de bajo poder nacional. Esto significa que en la región no hubo consenso en esta materia y no despertó más allá de una curiosidad inicial. El título de “transformación militar” perturbó y hasta tal vez confundió las naturales intenciones y procesos de renovación y de reforma militar, ya en marcha (en algunos países). Ello, porque incorporó el concepto norteamericano pero no su contenido.¹

Vale entonces hacer un alto para notar que, si en los Estados Unidos el concepto respondía al cambio de la naturaleza de la guerra, en nuestra región abordar un proceso tan radical como una transformación resultaba innecesario.

Asumir un concepto como la transformación militar exige necesariamente asumir una nueva teoría. Cuando se enfrenta la necesidad de definir una nueva teoría debe tenerse presente que los factores primigenios de análisis serán los llamados *elementos de la conducción militar*: objetivo, escenario, fuerzas militares, tiempo y principios de la guerra.

Debido a la confusión existente y al interés de reformar las fuerzas armadas en la región, propuse hace algunos años dos triángulos para analizar el proceso de reforma, modernización, cambio militar o como se le desee llamar. Estos triángulos permiten acceder a una metodología de estudio de los tres elementos cardinales que componen a las fuerzas armadas respecto a la sociedad y los tres factores intrínsecos o endógenos a la fuerza. El triángulo al que aludiremos en este artículo es el primero que he mencionado. En su vértice superior está la *naturaleza* de las fuerzas armadas, ya que éstas nacieron para cumplir una tarea que el grupo social les concedió desde su nacimiento. En el vértice derecho, la *norma jurídica*, pues el Estado de Derecho les dotó de un marco jurídico (o legalidad), En el vértice izquierdo, el Estado entrega ciertas *capacidades*, para que cumplan las tareas naturales según su marco jurídico. Estos componentes o ejes básicos, interactúan y al modificarse uno impacta en los otros. Por lo tanto, las opciones de reformar, modernizar o -si quiere utilizarse-, el término “transformar”, están ligadas a la profundidad y alcance de lo que se necesita replantear.

Resulta importante entender y aceptar por qué, en la región, las fuerzas armadas tienen las características que tienen. Estando las Cartas Magnas en la pirámide de las obligaciones legales, constituyen en los

casos en que refieren a las fuerzas armadas, la primera referencia. Estructurar fuerzas armadas en función de amenazas no parece tener sentido estratégico. Las amenazas son más volátiles que las Constituciones y pueden ir o venir; por ello dichas amenazas podrán tener impactos en cambios operativos o tácticos de corto o mediano alcance, pero la razón estratégica del diseño de las fuerzas armadas es un mandato constitucional o en algunos casos legal, y debe estar en proporción con el desafío estratégico del país. Si un país encuentra excesiva dicha misión, tiene por delante la tarea política (ciertamente no militar) de modificar el rol para dichas fuerzas.

En este entorno, el estudio de reformas al aparato militar debe hacerse mediante un diagnóstico serio, fundado y técnico, y culminar con la elaboración de un proyecto de futuro realista y coherente con el horizonte estratégico del país, de la región, y finalmente del mundo.

En el caso de América Latina se presenta un escenario de integración a explotar, aunque subyacen –a mi juicio– causales que retrasarán los avances hasta que no sean resueltos. La primera de ellas se ubica en las tensiones diplomáticas por problemas limítrofes, que se constituyen en un obstáculo para una integración profunda. Pues se producen en un ambiente comunicacional algo sensacionalista, que dificulta antes que beneficiar. La situación, además, alienta a los sectores ultra nacionalistas de cada a país a agitar el ambiente.²

La segunda causal es la división ideológica existente en la región. Subsiste también una inestabilidad ideológica, sin poder predecir si –sin escalas– se produzcan cambios de gobiernos de un signo a otro. La tercera causal es la disputa por un liderazgo regional, en el cual Brasil tiene un protagonismo natural.

Finalmente, y a manera de conclusión, cada país debe buscar su propio camino. Quizás, dadas las circunstancias de la región, afortunadamente no envuelta actualmente en conflictos armados entre países, utilizar el concepto de “transformación” puede ser prematuro, ya que no existen las lecciones aprendidas que recomienden algo similar. A mi juicio, lo más aplicable para la generalidad de los países es el diseño de fuerza por capacidades, ya que permite conciliar la incertidumbre estratégica con la realidad presupuestaria de la región.

1 Jaime García Covarrubias, “New Threats and Defense Transformation: The case of Latin America”, *Low Intensity Conflict & Law Enforcement*, Vol. 12, Num. 3, (2004).

2 Lo que señalo ha podido apreciarse entre Chile y Perú desde que sostienen un arbitraje en La Haya. Cada cierto tiempo ocurre un incidente que, por menor que sea, culmina con el llamado de embajadores.